

IICA/CE/Res. 592 (XXXIV-O/14)

21 de mayo de 2014

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 592

PLAN DE MEDIANO PLAZO 2014-2018 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 624 (14), “Plan de Mediano Plazo 2014-2018”,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 481 (XVII-O/13), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) le solicitó al Director General del IICA preparar el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto para el periodo 2014-2018 y autorizó al Comité Ejecutivo para que, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, apruebe el citado plan y los ajustes en el Programa-presupuesto del IICA de 2014-2015 necesarios para su implementación;

Que, para elaborar el PMP 2014-2018, el Director General utilizó las siguientes orientaciones básicas: (i) las resoluciones vigentes de la JIA y del Comité Ejecutivo, y (ii) los lineamientos para la acción del Instituto contenidos en su Plan Estratégico para el periodo 2010-2020;

Que, en el proceso de preparación del PMP 2014-2018, el Director General realizó consultas con los Estados Miembros, de conformidad con lo recomendado por estos;

Que el PMP 2014-2018 plantea una renovada visión para la provisión de servicios de cooperación en los ámbitos hemisférico, regional, plurinacional y nacional, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas que el IICA tiene para alcanzar mayores resultados en beneficio de todos sus Estados Miembros;

Que el PMP 2014 -2018 requiere la adopción de un enfoque de gestión basado en resultados; es decir, trabajar para que la cooperación técnica brindada por el Instituto contribuya a que en el hemisferio, en general, y en cada uno de los países miembros se alcancen los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2010-2020;

Que el Director General presentó la primera versión del PMP 2014-2018 en la Reunión Ordinaria 2014 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), celebrada el 27 de marzo de 2014, la cual recomendó incorporar ajustes en dicho plan, lo que fue cumplido por la Dirección General; y

Que los miembros del Comité Ejecutivo y otros Estados Miembros que participan en esta reunión han expresado su satisfacción general con la versión del PMP 2014-2018 presentada por el Director General y han brindado sugerencias constructivas para su incorporación en el documento y para su implementación,

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan de Mediano Plazo del IICA 2014-2018 como marco de orientación para las acciones del Instituto en el referido periodo e instruir al Director General que incorpore en él las sugerencias recibidas por los Estados Miembros.
2. Expresar su satisfacción con la amplia participación promovida en los Estados Miembros durante el proceso de preparación del PMP 2014-2018, y en particular, agradecer los comentarios constructivos recibidos en la CCEAG y en esta reunión.